

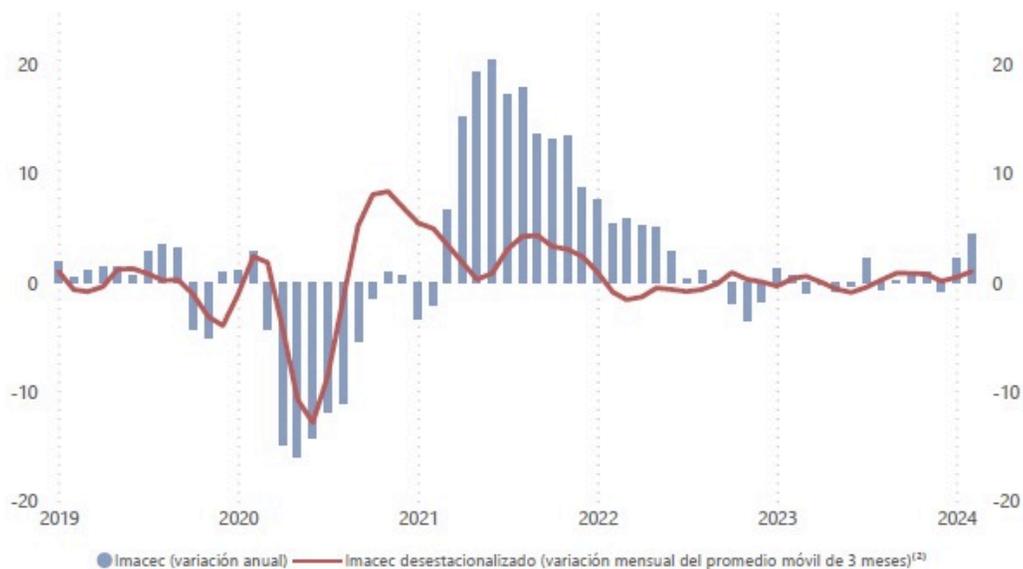
## Imacec febrero 2024

De acuerdo con la información preliminar, el Imacec<sup>(1)</sup> de febrero de 2024 creció 4,5% en comparación con igual mes del año anterior (Gráfico 1). La serie desestacionalizada aumentó 0,8% respecto del mes precedente y creció 2,8% en doce meses<sup>(3)</sup>. El mes registró un día más que febrero de 2023 como consecuencia del año bisiesto<sup>(8)</sup>.

Todas las actividades contribuyeron al crecimiento anual del Imacec, destacando la minería, los servicios y el resto de bienes (Gráfico 2). Asimismo, el aumento del Imacec en términos desestacionalizados fue explicado por todos sus componentes, incidido principalmente por la minería, los servicios y la industria (Gráfico 3).

El Imacec no minero<sup>(4)</sup> presentó un incremento de 3,5% en doce meses, mientras que en términos desestacionalizados creció 0,6% respecto del mes anterior.

**Gráfico 1: IMACEC**  
(tasa de variación porcentual)



Se cumplen los buenos pronósticos.

El IMACEC de febrero llegó a 4,5%, el mejor desempeño económico en casi 2 años. En relación al mes precedente creció 0,8% y en 12 meses la economía creció 2,8%.

El desafío es consolidar esta recuperación económica dando buenas señales como legislar sobre paquete de medidas pro desarrollo como bajar tasa a las empresas a 25%,

incentivar la innovación productiva, crear Fondo de créditos tributarios para proyectos de inversión intensivos en la generación de empleos, temas consensuados con Ministerio de Hacienda

## **TIPS PARA LA SALA DEL SENADO.**

**Senadora XIMENA ORDENES**

Este proyecto de ley debiera abordar 2 desafíos, importantes para el Chile actual, como es:

- Apoyar la inserción laboral de las mujeres y
- También debe garantizarse la adecuada formación y estimulación infantil.

Pero, lamentablemente este proyecto tiene un déficit como es carecer de perspectiva educativa.

Las mujeres de familias medias y vulnerables necesitan apoyo para mejorar su inserción laboral, pero ello no puede ir en desmedro de la estimulación y formación inicial de niñas y niños, tan clave para sus aprendizajes posteriores.

Esta materia en que se interconectan el mundo laboral con el mundo educativo debe hacerse de manera coordinada y complementaria y no el desbalance que presenta este texto.

Esta materia es demasiado importante y deberíamos resolverla de manera transversal, no con mayorías estrechas como parece va a ocurrir en esta Sala.

**Señor Presidente, debe armarse una Mesa de Trabajo que modifique este proyecto de ley donde se armonicen los requerimientos de la inserción laboral, pero también la formación inicial de las niñas y los niños; donde este el Gobierno, también el mundo educativo y por cierto los y las parlamentarias.**

**Espero que este Gobierno respalde una fórmula de trabajo así para que el 2º informe tenga esa transversalidad que le hace bien al país.**

Una nueva versión del proyecto debe darle un rol activo al Ministerio de Educación en garantizar una adecuada calidad educativa, evitar las disparidades de salas cunas, eliminar el registro de cuidadoras de niñas/os, permitir que el sector público vía JUNJI, Integra, VTF jueguen un rol activo en este proceso y que son materias que deben verse en la etapa de indicaciones.

Este programa que tendrá un alto costo fiscal y requiere que todos en esta Sala asumamos que esos recursos fiscales hoy NO están; por tanto, debemos buscar nuevos mecanismos para poder financiar fiscalmente de manera sustentable una iniciativa como esta.

Aquí estamos de acuerdo en avanzar en este tema -si es que se armoniza lo laboral con lo educativo-, pero hay un sector de la Sala que se niega y rechaza toda posibilidad de incrementar la recaudación fiscal, entonces ¿como se va a financiar esta nueva política pública?

Por esa razón (me abstengo/ o rechazo) en espera que se produzcan esas modificaciones que efectivamente mejoren el proyecto de ley.

Senadora XIMENA ORDENES  
Fundamento de Votación Sala de Cuna

Este proyecto de ley tiene un déficit importante en materia de formación inicial que afectaría nuestro desarrollo futuro.

Lo que el país requiere es un proyecto de ley que fomente la inserción laboral de las mujeres vulnerables y de grupos medios; pero también se necesita que sus hijas e hijos deben estar adecuadamente formados y estimulados en su desarrollo inicial, lo que no es parte del actual diseño del proyecto de ley.

Mientras este proyecto no logre armonizar ese objetivo; en lo personal he adoptado la decisión de rechazar esta iniciativa, como un llamado al gobierno a que forme una amplia mesa de trabajo que incorpore la dimensión educativa y efectivamente tengamos una norma legal que fomente la inserción laboral de las mujeres y también se preocupe de la adecuada formación inicial de sus hijas e hijos.

Por esta razones rechazo.

## Y SIGUEN LOS AUTOGOLES Y LAS DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

Este lunes se conoció el IMACEC febrero de 4,5%, se esperaban buenos números después de conocer los indicadores de producción industrial del INE; pero Gobierno ni Ministerio de Hacienda fueron capaces de instalarlo comunicacionalmente y difundirlo adecuadamente en la conversación de la agenda pública, ya que ese día el tema fue la mujer disparando en Lo Valledor.

Incluso el Banco Central en su IPOM del miércoles ajustó sus proyecciones de crecimiento económico para 2024 subiéndola al rango 2%-3%, que revela que la economía post ajuste empezaba a volver a crecer, de manera modesta, pero con números azules.

Transversalmente le han pedido por meses al gobierno que se centre en una agenda pro crecimiento, que estimule el desarrollo de las actividades económicas; además las encuestas ponen a la seguridad y el crecimiento económico y la recuperación de empleos como prioridades ciudadanas; y ahora que podía mostrar buenas noticias, no logro instalarlo en la agenda pública.

Ahora insiste en el Consejo de Gabinete llamando a sus ministros a difundir estos logros económicos.

Pero es difícil que lo haga Ministro Grau que en la crisis del acero en Huachipato, que se está convirtiendo en crisis regional producto del agotamiento del modelo industrial en Bío Bío, no tiene plan alternativo para fomentar el desarrollo industrial en la región y sólo apuesta a que la Comisión Anti distorsiones eleve la sobre tasa como lo piden las empresas afectadas.

También es difícil que lo haga Ministra de Minería ya que CODELCO sigue cayendo en su producción de cobre y en 2023 cerró produciendo sólo 1.300 millones de toneladas cuando en 2017 producía 1.700 millones. Es urgente que CODELCO implemente un plan de recuperación de su producción, que implemente los nuevos proyectos estructurales que han tenido una larga demora -que explica esta caída productiva-. Además, cuando se tienen buenos precios como los US\$ 4,19 de esta semana, esta caída de producción significa perder importantes recursos fiscales que podrían financiar mejores programas sociales.

También es difícil esa tarea para las Ministras Orellana y Jara que esta semana tuvieron una fuerte derrota en el Senado ya que los senadores oficialistas y la DC rechazaron su decisión de perseverar un mal proyecto de Sala cuna; a pesar de las advertencias de la senadora Provoste y las dirigentes sociales de JUNJI, Integra y VTF de que ese proyecto de la administración Piñera carecía de perspectiva educativa e iba a precarizar la formación inicial de las hijas/os de las mujeres que ingresaban al mercado laboral y que quedaban a cargo de un débil sistema de cuidados que propone ese proyecto de ley.

Esas ministras -influenciadas tal vez por Comunidad Mujer- promovieron estos meses la tramitación del proyecto Piñera y no escucharon a las senadoras y dirigentes sociales y su proyecto fue aprobado sólo por los parlamentarios de "las derechas" y no tuvo ningún voto del sector progresista.

Ese fracaso político en el Senado, acentuó las críticas en torno al mal manejo del ministro SEGPRES en la elección de nueva mesa del Senado y el senador Araya anticipó que si se pierde elección de la presidencia de la Cámara de Diputados -

como probablemente ocurrirá porque candidato PC no tiene la mayoría y ganaría la candidatura de las derechas- ;"el Gobierno tiene que dar por perdidas las reformas de pensiones y tributaria" y si el oficialismo se queda sin la mesa de la Cámara, "el Presidente debiera evaluar la continuidad del comité político".

En un momento político en que las derechas se unen para ganar la presidencia del Senado y la Cámara de Diputados, en que adelantan la carrera presidencial de cara a las elecciones municipales y regionales de octubre se requiere un gabinete que haga mínimamente bien su pega -que claramente no lo está haciendo- que instale temas en la agenda pública, que atienda las demandas ciudadanas -mayor seguridad y recuperar capacidad de crecimiento de la economía- y permitir que los liderazgos comunales y regionales se desplieguen en búsqueda de un electorado crítico y desconfiado, que además en su mayoría volvió a votar producto del voto obligatorio y que no participó en las elecciones 2021.

Claramente este gabinete no está dando el ancho para los desafíos de este año electoral.

**INFORME COMISIÓN MIXTA SOBRE INTERNET SERVICIO  
PÚBLICO**

**Senadora XIMENA ORDENES**

La Comisión Mixta que resolvió las divergencias entre ambas Cámaras trabajó con la idea de resolver estas materias buscando el mayor acuerdo transversal, porque se requiere implementar esta reforma, que es clave para generar más equidad en nuestra sociedad.

Los años de pandemia nos mostraron las fuertes inequidades en materia de conectividad digital, que perjudica y pone obstáculos al desarrollo de las familias vulnerables.

Muchas familias rurales, las de menores ingresos en las zonas urbanas tienen menos acceso a Internet fija y móvil, lo que debe resolverse con los instrumentos que financiará el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

La Mixta trabajó para dar un salto relevante en materia de desarrollo equitativo de las telecomunicaciones, fortaleciendo la innovación, mejorar el despliegue de infraestructura, perfeccionan la relación entre concesionarios de servicio público y fortalecer las herramientas para la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Este proyecto -con el informe de la Mixta- da un paso histórico en equidad al **reconocer a Internet como servicio público de telecomunicaciones**, permitiendo que la población que hoy está incomunicada digitalmente, pueda integrarse a la sociedad del siglo XXI vía la mayor conectividad digital.

Entre los temas que resolvió la Comisión Mixta quisiera destacar los siguientes:

- a) Entre los aspectos abordados están las modificaciones realizadas a la letra c) del artículo 3º, que clasifica los servicios de telecomunicaciones cuestión que se definió como: **Servicios públicos de telecomunicaciones, destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad en general en materia de conectividad**. Dentro de estos servicios se incluye el acceso a Internet.

En otro orden se precisa que, **los servicios públicos de telecomunicaciones serán regidos por principios que aseguren la adaptabilidad y sustentabilidad del sector, destacando:** neutralidad tecnológica; universalidad; continuidad; convergencia tecnológica; uso compartido de infraestructura física; transparencia, igualdad y eficiencia en la asignación de recursos.

b) La aplicación y desarrollo de estos principios, se establecerá en un instrumento denominado **Plan Nacional Digital** a cargo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tendrá que contener una serie de desarrollos, que deberán ser aplicados de manera de fomentar la innovación y el desarrollo equitativo de las telecomunicaciones en todo el territorio nacional”.

c) Se acordó **mantener la incorporación del artículo 26 ter**, nuevo, pero añade una **obligación para garantizar la ciberseguridad** tanto de los datos de los concesionarios como de la Subsecretaría, asimismo la obligación de entregar datos sobre calidad de servicio y gestión de incidentes, como alertas y resolución de fallas.

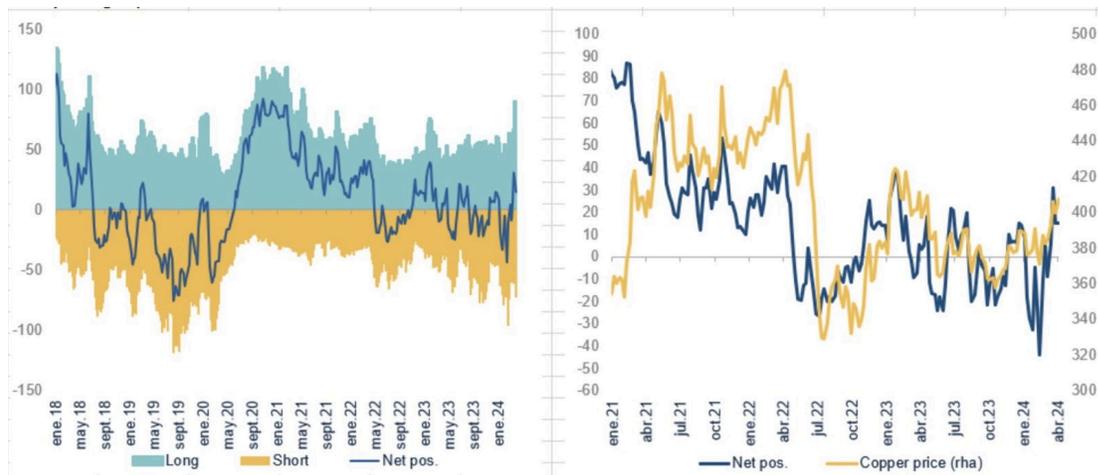
En definitiva, la propuesta de redacción al artículo 26 ter nuevo, **refuerzan la capacidad de la Subsecretaría de Telecomunicaciones para monitorear y supervisar las operaciones de los concesionarios, poniendo especial énfasis en la ciberseguridad y en la gestión eficiente de la calidad del servicio y de los incidentes.**

d) Asimismo, se propone una **modificación al artículo 14 de la Ley General de Telecomunicaciones, LGT**, con el fin de **modernizarla a la realidad actual del sector, promoviendo la innovación y la competencia, al tiempo que asegurar el cumplimiento de objetivos de política pública como la cobertura, la calidad del servicio y la**

protección ambiental, buscando un equilibrio entre los intereses de los operadores, los usuarios y el bienestar general.

Este artículo se votó por separado, y a diferencia del informe que contó con la unanimidad de los presentes, el artículo 14 tuvo votación de mayoría.

Resuelta estas divergencias, proponemos que Sala del Senado apruebe este Informe de la Comisión Mixta y vaya a ley esta importante norma legal como es tener Internet como servicio público y así tener un Chile más equitativo vía una mayor conectividad digital como se plantea este proyecto.



En mercado mundial precio de cobre tiene una tendencia alcista importante. Algunos Bancos de Inversión apuestan a podría llegar hacia niveles d US\$ 5,0. Hoy está en US\$ 4,33 (la semana pasada en US\$ 4,19)

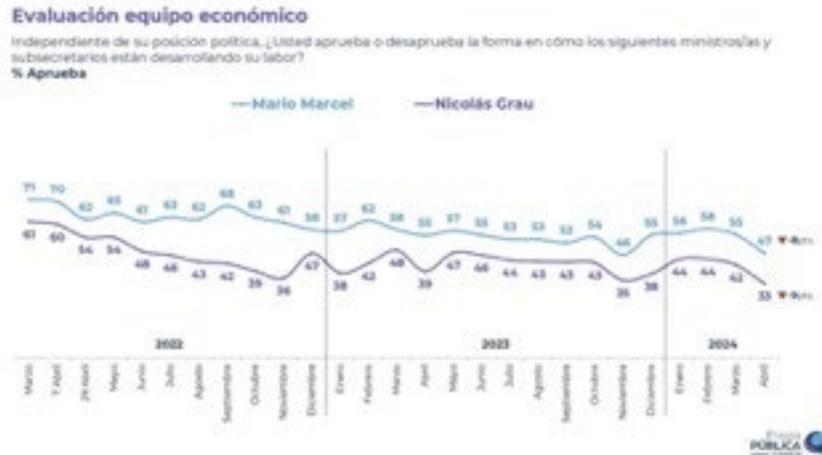
Esta son buenas noticias para la economía chilena, y en especial para la recaudación fiscal en año electoral.

Aunque subsisten los problemas de producción de cobre en Codelco que cerró año 2023 en 1.300 millones de toneladas, lejos de los 1.700 millones de años atrás. Mejor precio con aumento de producción es la combinación virtuosa para el futuro ;

Goldman Sachs pronosticó a mediados de marzo que 2024 sería un buen año para las materias primas, especialmente para las de uso industrial.

- El banco de inversión estadounidense proyectó que el precio del cobre promediará los US\$ 4,17 por libra durante 2024, en medio de una mayor demanda “verde” de metales.
- “En conjunto, la demanda mundial de cobre verde crecerá a 2,8 millones de toneladas en 2024 desde los 820 mil de 2019”, dice en su reporte “2024 Outlook: Three Reasons to Go Long Commodities”.

## La importancia del discurso sobre la recuperación de la Economía



datos de IMACEC febrero hicieron subir las expectativas de crecimiento de la economía para 2024 del 1,8% inicial del BC, OCDE, FMI etc se pasó a un rango de 2% a 3% como lo planteó IPOM del Banco Central y diversos agentes del mercado.

Pero la crisis de Huachipato, la debilidad comunicacional para instalar esta recuperación económica y el permanente discurso de derecha sobre estancamiento (basado en lo ocurrido en 2023 d magro 0,2%) generan estas evaluaciones .....

Es clave insistir y promover la recuperación de la economía, las medidas adicionales pro crecimiento acordadas por PDC con Hacienda

Acuerdo marcel /PDC: \_ Impuesto a las empresas bajara a 25%, habrá fondo de créditos tributarios para inversiones intensivas en empleo y menor recaudación fiscal se compensará con alza d impuestos a personas con ingresos superiores a 4,5 millones mensuales. Estos incentivos debieran consolidar una recuperación 2024-2026 q apunte a un crecimiento económico superior al 3%

Para la gente, especialmente las clases medias la recuperación de la actividad económica y de los empleos son claves para recuperar apoyo ciudadano en las elecciones de octubre

## LAS INCIERTAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las elecciones municipales son mediciones electorales relevantes en el sistema político chileno, además tienen una importante capacidad anticipatoria respecto de las elecciones presidenciales que se desarrollan un año después.

El número de Alcaldes por cada bloque político, los votos obtenidos en la elección de concejales son los mejores proxies de la fuerza electoral de los partidos, el resultado en las 20 comunas con mayor población electoral se han convertido en buenos predictores y por eso genera tanto interés la elección municipal, tanto en Alcaldes como en Concejales.

La elección de ahora del 27 de octubre es el principal termómetro de la futura elección presidencial de noviembre de 2025 y la único que está claro para las municipales, es la absoluta incertidumbre sobre sus resultados.

Ningún sector -seriamente- puede sentirse seguro del resultado de esa noche, ya que en la elección de mayo 2021 participaron 6.468.000 electores con voto voluntario y ahora será con voto obligatorio donde hay 15,0 millones de inscritos y en mayo 2023 fueron a votar 12.506.000 electores para elegir la Convención Constitucional y así en los plebiscitos constitucionales participaron un número similar de electores.

En octubre participarán entre un 90% o 100% más de electores en relación a la última elección municipal con lo cual los resultados son completamente inciertos en relación a una elección como la del 2021 donde el 30% de los Alcaldes electos fueron independientes, en un contexto de predominio de la anti política, la desconfianza en los partidos y una sobrevaloración de los independientes como fuerza de renovación del sistema político.

Hoy tendremos como novedad la participación de los “obligados” que no votaban en las elecciones por décadas, que la ley del voto obligatorio los trae de vuelta al sistema electoral y que se convierten en actores decisivos del resultado electoral de octubre.

En la elección de mayo 2023 -ya con voto obligatorio- la ultraderecha tuvo un destacado resultado -obtuvo 35%- derrotando a Chile Vamos que solo obtuvo 21% de la votación. Este sector en el plebiscito de diciembre 2023 fue derrotado por el En Contra; pero claramente la ultraderecha/Republicanos desafiará a Chile Vamos en estas elecciones Municipales. Ahí está en disputa la hegemonía del sector razón por la cual no hubo pacto electoral formal y probablemente la ultraderecha levantará candidaturas competitivas en desmedro de la derecha tradicional y sus aliados y en otros casos como Las Condes es ella quién impone su candidatura.

La tensión presidencial también aparecerá ya que JA Kast se jugará por ser el Bukele chileno y que su sector tenga mejor votación en las municipales, tanto

en Alcaldes como en Concejales. Lo más probable es que mejoren la magra performance electoral de mayo 2021 donde la mala gestión del gobierno de la época impactó en Chile Vamos que sólo obtuvo 25% de las Alcaldías en competencia, número que probablemente subirá la noche del 27 de octubre, pero claramente la división de las derechas impactará en su desempeño municipal.

Por su parte la centroizquierda y la izquierda anunciaron un acuerdo electoral la semana pasada, pero que rápidamente ha quedado complicado en Concepción por la actitud del frente Amplio desconociendo acuerdo de que candidatura a Alcalde es del PDC en esa comuna; pero también la elección de concejales se convertirá en el termómetro de la situación electoral con voto obligatorio ya que se pesarán los bloques al interior de ese sector como es la ex Concertación (Socialismo Democrático y PDC) vis a vis la lista del Frente Amplio y la lista del PC. Se resolverá la duda de cuanto pesa hoy cada bloque político y si hay apoyo social y electoral a la recomposición de una centroizquierda reformista y moderna que se sustente en la gestión y capacidades demostradas durante los gobiernos concertacionistas y proyectadas en un complejo futuro.

Como ocurre en diversas sociedades democráticas hay una fuerte tensión en el mundo progresista por la hegemonía y por la manera de enfrentar el avance de la ultraderecha que tendrá su expresión en estas elecciones de octubre tanto a nivel municipal como a nivel regional.

¿El votante obligado votará por los pactos y los partidos? ¿O subsistirá la desconfianza hacia la política y parte de estos nuevos electores seguirán creyendo en los independientes?.

Hay muchas preguntas sin respuesta aún del electorado – en especial los del voto obligatorio-, por tanto, aparece muy arriesgado para los partidos actuar como si esta elección anticipará un buen resultado electoral. Los diversos actores debieran seguir actuando con realismo y humildad diseñando campañas electorales locales con capacidad de propuestas para enfrentar los problemas locales como es la situación de miedo e inseguridad que viven las mayorías, la falta de nuevos empleos de calidad, combatir la informalidad laboral, mejorar la atención de los servicios administrados por los municipios como la salud primaria y la educación.

Veremos si en esta campaña vuelve el respaldo ciudadano a los partidos políticos o sigue fuerte el voto hacia los independientes.

**MINUTA CON OBSERVACIONES CRÍTICAS A INDICACIONES PRESENTADAS EN LA  
COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EN  
NUEVO MARCO DE FINANCIAMIENTO E INTRODUCE MEJORAS AL TRANSPORTE  
PÚBLICO REMUNERADO DE PASAJEROS  
(BOLETÍN N° 15.140-15)**

Durante la tramitación en segundo trámite constitucional, Comisión de Hacienda del Senado, se presentaron una serie de indicaciones.

Dos de ellas resultan especialmente sensibles y contradictorias a lo que se ha discutido durante la tramitación del proyecto.

Elas son (i) indicación que apertura el Fondo de Apoyo Regional, nuevamente, a cualquier proyecto de inversión que sea de interés regional (indicaciones 11H, 12H y 14H); y, (ii) buscan someter la entrega del subsidio enfocado en zonas aisladas, rurales y de transporte escolar, al proceso de evaluación de rentabilidad social dirigido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (indicaciones 6H y 19H).

A continuación, se presentan las observaciones a ambos grupos de indicaciones. **(i)**

**Indicaciones que modifican el Fondo de Apoyo Regional (FAR o Fondo).**

Estas indicaciones van en contra de lo que se ha discutido durante la tramitación del proyecto que buscan enfocar los recursos que conforman el fondo espejo, y que administran los gobernadores regionales, en proyectos de transporte público o asociados a éste. Se espera que este enfoque en el uso de recursos resulte en el cierre de brecha entre la calidad del transporte público en Santiago y esta clase de transportes en regiones.

Las indicaciones proponen:

- A. Limitar el uso del Fondo a proyectos de inversión. Una de las principales innovaciones que presenta este proyecto de ley es facultar a los gobiernos regionales para utilizar el FAR en proyectos de operación. Con la indicación, que define que el FAR serviría únicamente para financiar proyectos de inversión, se perdería esta posibilidad de abrir una nueva facultad para que los gobiernos regionales puedan utilizar los fondos en nuevos proyectos de transporte público.
- B. Volver a abrir el fondo a “otras iniciativas de inversión”. Esta indicación va en contra de lo discutido durante la tramitación del proyecto y que resulta especialmente sensible para las y los parlamentarios de regiones. Actualmente, con el FAR es posible financiar cualquier “proyecto de interés regional”. Se trabajó por limitar esta apertura actual de los destinos de este fondo a fin de enfocarlo en proyectos de transporte público y este es el contenido del proyecto presentado a la comisión de Hacienda.

1

**(ii) Indicaciones que buscan someter la entrega del subsidio enfocado en zonas aisladas, rurales y de transporte escolar, al proceso de evaluación de rentabilidad social dirigido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia**

Una segunda discusión que se ha dado respecto de la entrega de los subsidios, ha sido los retrasos en su entrega. Si bien se entiende la necesidad de análisis en la racionalidad en el uso de los recursos, consideramos que someter el traspaso de estos fondos al sistema nacional de inversiones agregará una nueva etapa burocrática, la que ya es revisada regularmente tanto por el Ministerio de Hacienda como por Contraloría General de la República.

Además, es metodológicamente incorrecto considerar que es posible realizar un análisis de rentabilidad de fondos destinados a subsidios.



## REACCIÓN ANTE PRESENTACIÓN DE CONSEJO FISCAL

En Comisión Mixta expondrá el Consejo Fiscal Autónomo, cuya función tiene por objeto contribuir al manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central.

El principal mensaje del CFA en esta sesión será:

- Que las proyecciones hasta 2028 muestran que no hay recursos fiscales para nuevos gastos del fisco en política social.
- Por lo que es indispensable lograr un acuerdo político transversal que se logren fuentes de financiamiento permanentes
- Y que esas fuentes tengan un equilibrio entre: crecimiento, eficiencia del gasto, combate a la evasión y una reforma tributaria progresiva
- Si no se hace eso, el escenario fiscal será estrecho ya no solo para este gobierno, sino que también para el próximo.

COMENTARIOS.-

Los países en la medida en que crecen y se desarrollan requieren más recursos fiscales para impulsar nuevas y mejores políticas sociales.

La recomendación del CFA de que el aumento de la recaudación fiscal sea un mix de diversas herramientas como combate a la evasión y elusión, mayor eficiencia del gasto público, los dividendos del crecimiento económico y una reforma tributaria progresiva parece una sensata recomendación.

Pero lamentablemente aquí en el Congreso hay un sector que no quiere avanzar en reformas tributarias progresivas, o sea no quieren que paguen más impuestos quienes tienen más ingresos o quienes tienen más propiedades inmobiliarias de alto valor.

Si queremos avanzar en un país que crece con equidad social requerimos mejorar la calidad de la educación, especialmente la técnico profesional que formará jóvenes calificados para el mundo productivo y eso requerirá más inversión pública para la próxima década.

O la posibilidad de tener más salas cunas y jardines infantiles para incentivar la mayor participación laboral de las mujeres también requerirá mayor financiamiento fiscal

Así también una rebaja de impuestos para las empresas -iniciativa que tiene alto consenso político en el ex Pacto Fiscal- requiere compensación fiscal.

También enfrentar al crimen organizado, la batalla contra la delincuencia significará una alta inversión pública en los próximos años.

Por tanto,tenemos varias iniciativas que están en el debate público -como las que acabamos de mencionar- que requerirán más recaudación fiscal y eso requerirá construir un acuerdo político transversal que hoy como Congreso no tenemos.

Es lamentable que ese consenso político no lo tengamos porque bloquea nuestra posibilidad de dar un salto en positivo en lograr que retomemos el camino del desarrollo económico con equidad social.

El camino de Chile al desarrollo -que ha estado estancado en los últimos 10 años- no puede seguir bloqueado por esta falta de acuerdo político.

El país requiere seguir desarrollándose y debemos escuchar lo que nos plantea el Consejo Fiscal Autónomo de que se debe aumentar la recaudación fiscal mediante un mix de mayor eficiencia del gasto pública, reforma tributaria progresiva, combate a la evasión y elusión y un mayor crecimiento económico.

Pido a todas y todos que escuchemos lo que nos plantea el Consejo Fiscal Autónomo en esta sesión ;j

## LA CRISIS DE SEGURIDAD Y LA URGENCIA DE UNA INTELIGENCIA POLICIAL

Con una campaña electoral que ya partió de cara al 26 y 27 de octubre, las derechas están generando un fuerte asedio mediático al gobierno por el control de la agenda pública.

Vivimos una semana -hasta ENADE del jueves- donde el gran empresariado (CPC) y las derechas asediaron y presionaron a la administración Boric con el discurso de que “el país va en mal camino”, que la economía sigue estancada como en 2023 donde solo creció 0,2%, que hay “inmovilismo” y donde reiteraron el rechazo empresarial a la reforma tributaria y a la de pensiones.

Nada nuevo bajo el sol en un discurso empresarial que se repite en estos 34 años de democracia. Aunque Ministro de Hacienda ha girado su propuesta e incluso llegó a un acuerdo con parlamentarios DC en marzo pasado para tener una batería de iniciativas pro-crecimiento como rebajar la tasa impositiva de las empresas a 25%, crear un Fondo de créditos tributarios para proyectos intensivos en generación de empleos; pero CPC no lo reconoce, no lo valora e insiste en su relato del “inmovilismo”; incluso no es capaz de valorar que este primer trimestre se tienen datos económicos azules de mayor crecimiento que consolidan proyección de que economía crecerá en rango 2% a 3% en el 2024.

Pero como buen actor político que es el mundo empresarial solo busca asediar y presionar con su relato pesimista en un período en que diversos actores de la política piden acuerdos transversales para consolidar la recuperación de la economía.

El discurso en ENADE del gobierno sorprendió a la audiencia empresarial planteando desafíos económicos comunes como duplicar producción de litio, aumentar producción de cobre, señaló que sería “una farrá inaceptable” desaprovechar las oportunidades de recuperación económica y llamó a empresariado a “trabajar en conjunto”.

Esto generó una buena reacción de SOFOFA, aunque subsistirán las tensiones porque empresariado ha vuelto a dar un portazo a la reforma de pensiones que según encuesta conocida este domingo es estimada “urgente y necesaria” por 65% de la ciudadanía en #PulsoCiudadano.

Pero post ENADE el ataque criminal a 3 Carabineros en Cañete ha significado un fuerte remezón a la opinión pública producto del alto nivel de horror del triple asesinato en la víspera del 97º aniversario de esa institución policial.

Es una demostración que el Crimen Organizado No ha sido derrotado ni en la Araucanía ni en el BíoBío, como se traslucía del relato estadístico de la autoridad que destacaba un transitorio descenso de la actividad delictiva en la zona.

Este triste y condenable episodio ya se llevó “la doctrina Tohá” sobre que una autoridad pública debe dimitir si es formalizado, cuestión que el gobierno había planteado ante el caso del general director de Carabineros Yañez que tendrá una audiencia de formalización en próximas semanas.

Una institución del Estado que recibe un ataque de esa magnitud debe ser reforzada en momentos de crisis generado por un ataque externo y despiadado; pero también se requiere que la clase política actúe con unidad y transversalidad para enfrentar para enfrentar los ataques de estas bandas criminales que quieren instalar el miedo y la inseguridad en nuestro orden social.

Hoy es la hora de construir política de Estado contra los criminales y sus actos de barbarie, no es la hora de las amnistías como propone la ultraderecha; es la hora en que se “requiere legitimar y empoderar a la justicia para que actúe sin interferencias políticas”, como sostuvo acertadamente un columnista dominical.

La urgencia es la agenda de seguridad, es tener una buena ley de Inteligencia moderna que de herramientas a las policías para actuar con mayor eficiencia a la mostrada hasta ahora. Lo que necesitamos -y esta crisis lo prueba nuevamente- es mejorar nuestros procedimientos de investigación, desarrollar la inteligencia policial, generar capacidades para desarmar grupos que están

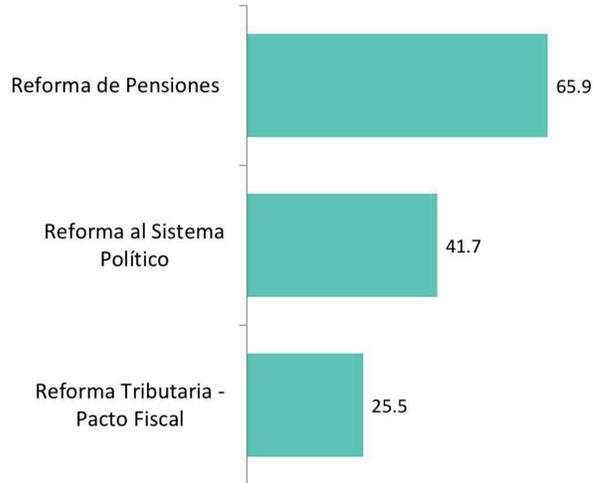
bien organizados. También se requiere ya tener un Ministerio de Seguridad que se dedique 100% a esta tarea y también definir las modalidades de resguardo de las FFAA, en especial del Ejército, en materia de Infraestructura Crítica como ocurre en los países europeos de la OCDE.

Esa agenda de seguridad con esos temas prioritarios, es más importante que la reforma política que tanto tiempo han dedicado los partidos.

Chile espera que avancemos de verdad en generar herramientas para combatir al Crimen Organizado, esperamos que la clase política esté a la altura y no predominen las mezquindades y pequeñeces de la lucha política diaria.

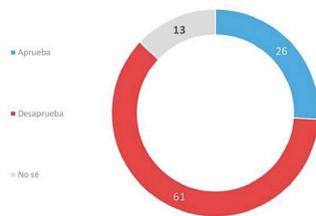
## Reformas que el país necesita

El gobierno y la oposición han estado discutiendo cuáles son las reformas más urgentes. De a opinión ¿cuáles son las reformas que el país necesita? RESPUESTA MÚLTIPLE

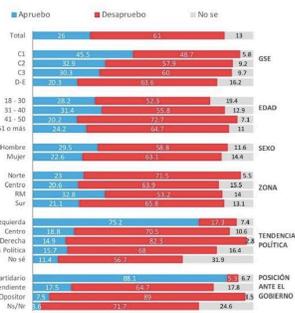


### Aprobación de Gabriel Boric

Independientemente de tu posición política, ¿apruebas o desapruebas la forma en que Gabriel Boric está conduciendo su Gobierno?



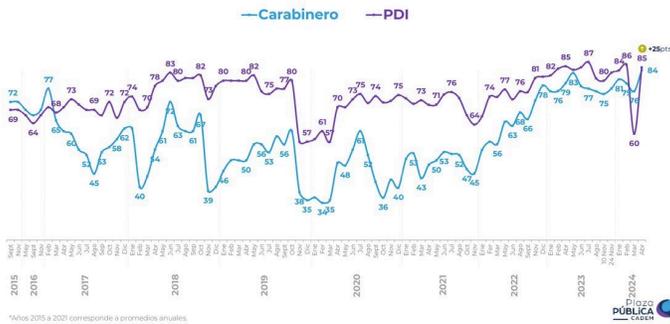
### APERTURA POR SEGMENTOS



### Evolución Aprobación Carabineros y PDI

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está desempeñando...?

% Aprueba



## INDICADORES ECONÓMICOS DE MARZO

- i) Índice de Actividad del Comercio disminuyó -2,9% interanualmente en marzo de 2024.

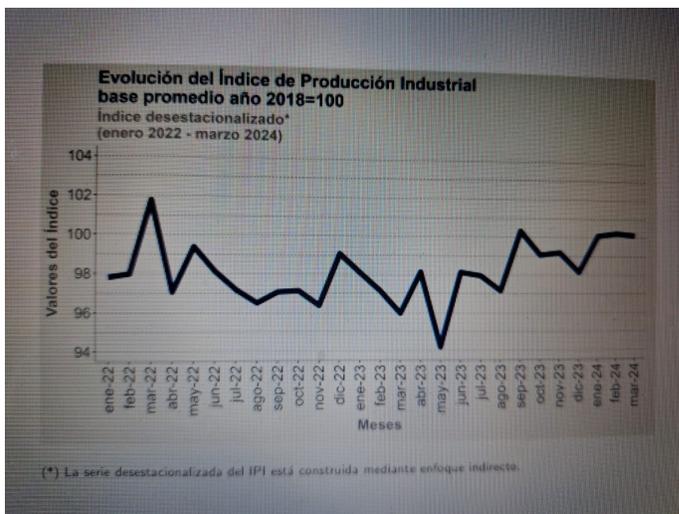
Por su parte, el Índice de Ventas de Supermercados creció 5,4% en igual período

El Consumo de los grupos medios se recupera y ya tiene 3er mes consecutivo de incremento de las ventas.

Recaudación vía IVA se ha recuperado en 14% en relación a marzo pasado, señal de que consumo se esta reactivando.

- ii) IPI.- Índice de Producción Industrial aumentó 0,7% interanualmente en marzo de 2024.

En el resultado fue determinante el alza en la minería - aumento interanual de 4,7%-, mientras que los sectores manufactura - anotó un descenso de 2,1% en doce meses- y electricidad, gas y agua -decreció 0,8% en doce meses-.



IMACEC marzo será en azul, pero no repetirá performance de febrero (que fue 4,5%). Lo relevante es que economía está creciendo y se ve posible cumplir proyección de que 2024 crecerá 2% a 3%.

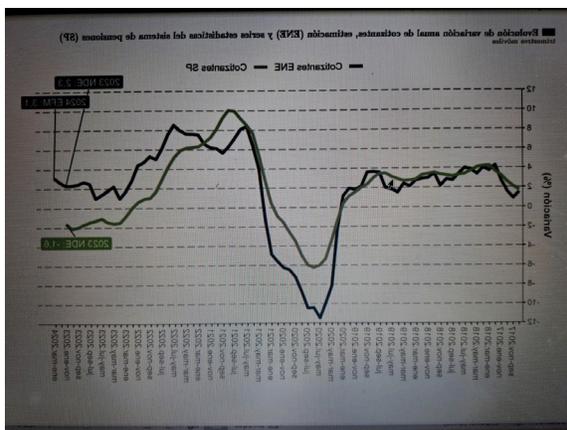
- iii) En 8,7% se ubicó la tasa de desocupación en Chile durante el trimestre enero – marzo 2024 (EFM 2024).

La cifra significó un descenso de 0,1 puntos porcentuales (pp.) en doce meses

Ocupadas 9.308.685 personas

Ocupadas informales 2.614.641 personas

En relación a situación prepandemia (2019) hay un leve incremento de personas ocupadas; pero cuando se le resta la informalidad y se toma la data de la cotización previsional de la Superintendencia de Pensiones se observa que se está en los mismos niveles de la prepandemia.



La tasa de ocupación informal se ubicó en 28,1%, con un alza de 0,7 pp. en un año

La variación del empleo en el trimestre enero-marzo 2024 muestra una recuperación del empleo en sector privado, pero también crece la informalidad laboral.



### Variación anual de empleo (trimestre enero-marzo 2024)

<b>TOTAL</b>	<b>302.540</b>
Empleador formal	-13.404
Empleador informal	18.324
Cuenta propia formal	-17.043
Cuenta propia informal	37.359
Asalariado formal privado	172.685
Asalariado informal privado	68.256
Asalariado público	13.956
Servicio doméstico formal	-1.835
Servicio doméstico informal	21.135
Familiar no remunerado	3.107

Fuente: Elaborado en base a INE